



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 018 DE 2001 (Febrero 12)

Por el cual se aprueba el I Semestre del Plan de Estudios del programa de Medicina Veterinaria.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 167 de Diciembre 16 de 1999, se autorizó la reestructuración del plan de estudios del programa de Medicina Veterinaria.

Que según el Plan Marco de Desarrollo Institucional una de las metas de la Universidad de Nariño, es la de reestructurar sus programas académicos mediante procesos interdisciplinarios con el fin de lograr una formación integral y desarrollar programas para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación en todos su niveles.

Que éste Organismo considera viable realizar algunos ajustes a la propuesta de reestructuración del Programa de Medicina Veterinaria, sin embargo, da vía libre para iniciar con el I Semestre del Plan de Estudios propuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el Primer Semestre del Plan de Estudios del Proyecto de Reestructuración Curricular, del programa de Medicina Veterinaria, que se ofrecerá a partir del Semestre A del 2001, así:

Asignatura	Intensidad Horaria
Semestre I	
Anatomía y Embriología	6
Biología Celular	4
Bioquímica	6
Biofísica	4
Introducción a la Ciencia Veterinaria	4

Artículo 2º. Los Semestres subsiguientes serán aprobados una vez que el Departamento de Salud Animal presente el documento definitivo, el cual deberá introducir las observaciones formuladas por el Consejo Académico en sesión de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 12 de Febrero del 2001.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente


LUIS NAVAS RUBIO
SECRETARIO